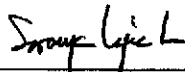


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINVIFE S.A.

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la ciudadela Alborada Cuarta Etapa Manzana EQ del inmueble signado con el número 07 de ésta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Dinvife S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Segundo López Mendoza, propietario de 792 acciones, con derecho a 792 votos; y, la Sra. Lorena López López, propietaria de 8 acciones, con derecho a 8 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-** Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2.016; **2.-** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2.016; y, **3.-** Destino de las utilidades. Preside la sesión la Presidente de la compañía señorita Soraya López López y como Secretario actúa el Gerente General señor Segundo López Mendoza. La Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a los demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2.016, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe de la Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Martha Soraya López López
Presidente de la sesión



Segundo Temístocle López Mendoza
Accionista



Segundo Temístocle López Mendoza
Secretario de la sesión



Lorena Mercedes López López
Accionista